



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 15 de enero de 2015 sobre notificación de resolución de reintegro de pago indebido en el expediente n.º 1981. (2015080199)*

Intentada sin efecto la notificación en el último domicilio conocido de la interesada y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y, asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para que sea expuesta en el Tablón de Anuncios.

Expediente: Procedimiento Reintegro Pago Indebido: n.º 1981.

Expedientada: D.ª Matilde Bolaños Naranjo.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento reintegro pago indebido en nómina.

Se le hace saber que, tiene a su disposición la resolución del expediente disciplinario en la Sede de esta Secretaría General, Subdirección de Régimen Retributivo, avda. de las Américas, n.º 2, de Mérida, con horario de 9.00 a 14.00 horas de la mañana de lunes a viernes.

Mérida, a 15 de enero de 2015. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 16 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2015ED0023)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1959/2014	D/Dª. JOSÉ MANUEL GUTIERREZ PÉREZ	MÓSTOLES (MADRID)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1985/2014	D/Dª. ÁNGEL PEDRO GONZÁLEZ MARTÍN	PLASENCIA (CÁCERES)	Art. 25.1) de la LO 1/1992	450 €
2002/2014	D/Dª. LAURA MALMIERCA MORENO	MALPARTIDA DE PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
2036/2014	D/Dª. FRANCISCO JAVIER CAMPOS ALONSO DE LA TORRE	CÁCERES (CÁCERES)	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2055/2014	D/Dª. JUAN JESÚS DIONISIO LUCAS	CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €
2139/2014	D/Dª. TATIANA BAIARAM	ÍSCAR (VALLADOLID)	Art. 26.h) de la LO 1/1992	150 €